

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alfareros, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

ALMERIA

SUSCRIPCIONES

En Almería, un mes 1'50 pta. Provincia, trimestre 5'00 >

25 EJEMPLARES, UNA PISETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

DEPENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

EL ASUNTO DEL AGUA

Continuación del recurso de alzada del Circulo Mercantil

Esto es sentir de la Sociedad recurrente, no debió nunca tolerarse, pero ya que se toleró, no debe perdurar. Debe inmediatamente darse comienzo a las informaciones y a los estudios necesarios al perfeccionamiento de este importantísimo servicio; se trata nada menos que de la salud y de la comodidad del vecindario, y el Excmo. Ayuntamiento, no puede honrosamente adoptar una actitud de indiferencia y de pasividad, que sería bien censurable. No puede, en rigor, no sostentar ni aplazar por tiempo indefinido el riguroso cumplimiento de este deber. Por otra parte es bien notorio, que el Excmo. Ayuntamiento está sobradamente capacitado, no solo para perfeccionar este servicio, sino para elevarlo a la altura de las exigencias de los tiempos modernos; y para transformarlo de carga pesada, en fuente de ingresos, sin gravamen para el vecindario. Le sobra capacidad y le sobra sabiduría para ello; consiste todo en nuestro meridionalismo venazamoslo pues, y a trabajar, que Almería lo agradecerá, y a todos nos espera como preciada recompensa, la satisfacción inmensa del deber cumplido.

Se compadecen mal, la apatía bien demostrada por el Excmo. Ayuntamiento, ante la aproximación de la fecha de la terminación del contrato de un servicio tan importante, con la actitud desplegada después, para conceder en una sola sesión, de manera tan rápida y tan poco meditada, una prórroga de tan larga duración; nada menos que de diez años, durante los cuales tendría el vecindario que resignarse a sufrir los perjuicios del mal servicio actual, y renunciar a toda esperanza de la implantación de aquellas mejoras y de aquellas reformas que demandan con imperio, la higiene, la salubridad, y hasta las más imprescindibles necesidades de la existencia; sin olvidar tampoco, la detención que hay que prestar de manera constante a la satisfacción de aquellas necesidades que se derivan del crecimiento progresivo de la población, y de las que en modo alguno pueden desentenderse los administradores de ningún pueblo culto.

Y no se diga que asunto de tanta entidad y de tan extraordinaria importancia, ha podido pasar desapercibido para el Excmo. Ayuntamiento, por cuanto el examen de las colecciones de los periódicos locales nos llevarán inmediatamente a la demostración de que nuestra prensa local, con un celo que la enaltece, con un admirable sentido de la realidad, y haciéndose eco de las necesidades y de las aspiraciones del vecindario, ha estimulado reiteradamente al Excmo. Ayuntamiento a que dedique la debida atención a este importantísimo asunto, y todo esto fue hecho con la anticipación necesaria, siendo siempre desoída; y ciertamente que como resultado de estas campañas, no esperaba nadie que la resolución y el acuerdo que se adoptara, fuera la prórroga de los malos servicios, y hemos de decir con infinita tristeza, que en esta ocasión, no ha procedido el Excmo. Ayuntamiento con el celo y con la diligencia de un padre de familia, ni ha procurado dar satisfacción a las necesidades de sus administrados, ni siquiera ser el intérprete fiel de sus aspiraciones.

mo sigue. «La gran importancia que indudablemente tiene cuanto se relaciona con el abasto de aguas de la ciudad, ha hecho al concejal que suscribe fijar su atención, en el hecho de que el día 27 de Junio de 1917, termina el plazo de treinta años, otorgado al concesionario, don Guillermo López Rull, para la explotación del servicio de aguas potables; y como quiera que V. E. no ha acordado aún nada, relacionado con el sistema a que deba someterse la explotación del mencionado servicio, una vez que concluya el plazo dicho, estimo procede ocuparse de tan vital asunto. Es claro que una vez terminada la vigente concesión, habrá de continuarse el abastecimiento de tan indispensable elemento de vida, ya sea por nueva concesión o municipalizando el servicio, a cuya última solución se inclina, aunque no de un modo definitivo, el ánimo del exposante; pero si decidiera V. E. por las primeras de las soluciones aludidas, es inconcuso que habrá de procederse a la confección de un nuevo pliego de condiciones, casi completa rectificación del actual, que de tantos defectos adolece; obra que exige bastante tiempo, no solo por los plazos largos que imponen las disposiciones vigentes para estos casos, sino también porque ello debe ser producto de un estudio meditado, y es claro también que el nuevo concesionario necesitará de tiempo suficiente para, al hacerse cargo del servicio, haber realizado los preliminares necesarios para la explotación.

Ahora bien, si se optara por V. E. municipalizar el servicio de que se trata es del mismo modo incontestable que se hace preciso un gran lapso de tiempo, para meditar y resolver respecto a cuestiones tan interesantes, como son la forma de explotación, reglamentación del servicio, señalamiento de tarifas y elección de personal competente. Así también se hace indispensable, en ambos supuestos, de un plazo, no corto, para ejecutar las obras necesarias a la mejor prestación, con miras a que se corrija la actual y defectuosa distribución del agua, que tantas y tan justas quejas hace profír al vecindario. Las consideraciones expuestas, y lo muy atén-dible, de que cuando se trata de cuestiones de suyo interesantísimas, que basta enunciarlas para comprender su gran importancia, aconsejan que es conveniente y hasta preciso proceder sin apremio de tiempo, porque de otra suerte se pueden sufrir lamentables equivocaciones, con daño del interés público.

Por todas las razones dichas, tengo el honor de proponer a V. E. se digne acordar que por la Comisión especial de aguas que se nombre, estudien primero y propongan después a esta Excelentísima Corporación, si es conveniente a los intereses de la ciudad, a la municipalización del servicio de aguas potables, o si es preferible por el contrario, proceder a un nuevo arriendo del mismo, una vez que concluya el actual.

Tal es la moción que somete a la ilustrada consideración de V. E. quien, en obsequio, y como siempre, acordará lo que juzgue más conveniente. Casa Consistorial de Almería a catorce de Agosto de mil novecientos quince.—Eugenio de Bustos.

El Gobernador, D. Domingo y los niños

Ayer giró el señor Viala la visita anunciada, al Hospital y sus dependencias, en unión del Inspector provincial de Sanidad y del Presidente de la Diputación. Todavía no nos ha comunicado la impresión recibida; pero nosotros que no estábamos lejos, oímos algo así, como que le había parecido poca la cantidad de carne que allí se consume.

También oímos, que el presidente de la Diputación señor Lozano, le hizo saber, que se estaba organizando una banda de música formada por los niños del Hospicio. (Al pronto creímos que trataba de darle ocupación a los 27 niños que despidió de aquel establecimiento); pero el señor Viala, que de tan humanitaria medida no está enterado, (por eso no lo interpretó como nosotros), al oír tan armoniosa noticia y contemplar los demacrados rostros de los asilados, quedó extrañado, sin comprender, como sin comer bien se puedan gastar energías en soplar.

«Milagros... Señor Gobernador, le decimos nosotros. Si el hambre fuera música, entonces si se podría organizar una buena banda. O quizá el presidente se habrá hecho la siguiente reflexión, que con la música se en entretiene el hambre. ¡Nada don Domingo, que estamos todos los almerienses convenidos de que si sigue creando tan grandes cosas, se va V. a quedar neurastémico.

PETICIONES DE LOS OBREROS

He aquí los acuerdos adoptados por la Federación de Sociedades Obreras, en la sesión celebrada el día 9 del corriente y que fueron trasladados al Gobernador Civil para que les ayude en sus peticiones a los distintos departamentos.

- Primero.—Solicitar del ministro de Instrucción Pública, la pronta subasta del nuevo edificio destinado a la Escuela de Artes e Industrias, según proyecto aprobado. Segundo.—Conclusión de las reformas proyectadas en el edificio del Instituto. Tercero.—Solicitar del ministro de Gracia y Justicia, libre una cantidad para ayudar a los trabajos de la nueva cárcel. Cuarto.—Pedir al ministro de Fomento, la ejecución por subasta o por administración de aquellas carreteras cuyos proyectos estén aprobados, y que abrevie de trámites los que estén sometidos a informes. Quinto.—Del mismo Ministerio, solicitar la canalización del río Andarax, desde Gador a Almería. Sexto.—La construcción de las pasarelas sobre la Rambla de Belén. Séptimo.—Solicitar que se activen los proyectos que las obras del Puerto tiene presentados en Fomento. Octavo.—Que se libre la cantidad suficiente para el proyecto de urbanización del Malecón.

Todas estas peticiones las elevarán por medio de instancias a los distintos Ministros y pedirán apoyo a los senadores y diputados por la provincia. El gobernador les prometió su ayuda. De asuntos locales. Primero.—De subsistencias.

Denunciar al Gobernador varios abusos cometidos por algunos industriales. Este encarga que se le denuncie, para aplicar el castigo que corresponda.

Segundo.—Hacerle presente el disgusto que reina en las sociedades porque el Ayuntamiento adoptó acuerdos sobre un escrito presentado, pidiendo se hicieran mejoras en la barriada de Chamberí, y aun no se han ejecutado.

Tercero.—Lamentarse que no se le hayan concedido mejoras, que solicitaban para los obreros hidráulicos, en un escrito presentado a la Junta de Obras del Puerto y sin embargo se han aprobado los proyectos de la Draga.

Cuarto.—Solicitan del Gobernador su intervención para el nombramiento del Secretario de los tribunales industriales, que está mandado por la ley.

Este nombramiento se hace por la Audiencia Territorial de Granada.

Quinto y último.—Llamar la atención del Gobernador, sobre la venidera campaña de las uvas, solicitando se interese por los numerosos obreros que dependen de esta riqueza y que se encuentran en mal estado económico.

En los asuntos locales, les prometió la primera autoridad, hacer todo lo que dependiera de él.

EN APOLO

En honor de López Nuñez. El domingo último se celebró en Apolo por la Sociedad Benavente una brillante velada en obsequio a nuestro querido paisano y distinguido escritor don Juan López Nuñez, por el merecido triunfo alcanzado en «El Rayo»; comedia que ha escrito en unión del señor Muñoz Seca.

El local aparecía completamente lleno de público destacándose como siempre nuestras bellas mujeres que es lo único bueno que existe en nuestro país. Se puso en escena la graciosa comedia en dos actos «La Duchá» que obtuvo una buena interpretación.

Después se representó un boceto de comedia de nuestro paisano señor López Nuñez, obteniendo un verdadero éxito por cuyo motivo y a los incesantes aplausos del público tuvo que presentarse en escena repetidas veces.

Por último se puso en escena «Lanceros» de Chacel.

Se distinguieron notablemente en sus papeles respectivos las señoritas Lolita Atarón y Carmen Amorós.

Ramón Cruz, como siempre: hecho un actorazo. Los señores Orta, Cantón, Nieves y Fernández también fueron muy aplaudidos.

Miguel Cantos y sus compañeros de orquesta ejecutaron bonitas composiciones que fueron muy aplaudidas. Nuestra enhorabuena a todos.

En el Mercado

Ayer se cotizaba en la alhondiga las mercancías que a continuación se expresan, a los precios siguientes.

- Presutas a 2,50 pesetas, arroba; tomates a 7,50 idem. ídem; patatas a 2,00 idem, idem; pepinos a 3,00 idem, idem; habichuelas a 3,00 idem, idem; y habas a 1,50.

Muitas. Por la inspección de abastos ha sido multados por falta de peso, los individuos Antonio Bautista en 3 pesetas, Francisco Miralles en 2, Francisco Martínez, José Bautista y Joaquín López en una peseta.

DESDE SERÓN

DESHECIENDO CALUMNIAS

No creíamos nosotros, en verdad, que los secuaces del señor Amado en el distrito de Purchena fuesen tan atrevidos, tan osados y tan cínicos, para invitarnos, como lo están haciendo, a que le repitamos nuevamente en letras de molde lo que tantos disgustos y sinsabores les costó antes, cuando emprendimos contra todos ellos—, ¡que eran una partida de 23!—tan tremenda como celebrada campaña (ya no valen modestias) desde las columnas de nuestro periódico, «La Opinión», de Serón.

Y todavía nos extraña doblemente más el hecho singularísimo, casi insólito, de que, como es harto sabido, han estado tragando zaraza durante un año y ya que entonces no tuvieron eso que se llama pudor político para defenderse de nuestros ataques, ni aún siquiera para llevarnos a los tribunales, a pesar de que entonces digimos cosas muy graves—tan graves como las que vamos a decir ahora—se hayan creído, sin embargo, con el derecho, en «estos tiempos»—en estos tiempos en que don Julio ha desaparecido para siempre de la política almeriense, de fundar en Almería un periodiquito, copiando el título del nuestro para, desde allí, atacarnos caprichosamente, sistemáticamente, sin razón, sin argumentos, sin ideas propias y con una ración de vitis que adorna y produce repulsión.

Don Antonio Cano Martínez—fijense ustedes bien—, el funesto cacique de Serón, se ha lanzado al estadio de la prensa con mucho énfasis y una dosis de descaro que maravilla a quien le conoce.

El señor nos coja confesados! No obstante, para aproximarse al borde de ese precipicio, el señor Cano ha tenido una habilidad muy suya: la adquisición—que les haría falta—del individuo que teníamos para repartir el periódico a los suscriptores de esta localidad y la ayuda de nuestro ex corresponsal en Almería, que hoy escribe, volviéndose del revés, el semanario fundado por don Félix Pelegrin, cacique célebre de Cantoria (ya diremos cuales son sus celebridades) y por el señor Cano Martínez, célebre cacique de Serón. (También diremos las de éste.)

Don Antonio Cano y don Félix Pelegrin? Tapa, tapal...

Pero en fin, sea como quiera, tenga más o menos importancia la tribuna desde donde vociferan, quien inspira esas cosas, y quien las escribe, nosotros no queremos fijarnos en esas minucias. Vamos a demostrar que todas esas calumnias que nos dirigen a los que, con la vista puesta en el porvenir de nuestra patria chica, apoyamos con entusiasmo la prestigiosa y ya popular candidatura de don Alfonso Díaz Agero, no son más que añagazas y pantomimas ridículas, el desesperado pataleo de los ahorcados; castillos en el aire, que por la fuerza incontrastable de la razón y de la justicia, se derrumbarán estrepitosamente, carentes de base de autoridad moral y del prestigio y la honorabilidad que son necesarios para acometer dignamente tan árdidas empresas.

Si nosotros fuésemos a combatir punto por punto, todo lo que ellos llevan dicho y escrito de los que nos honramos con militar en las filas del señor Díaz Agero, entonces tendríamos que dedicar un artículo diario a este solo asunto, porque cada palabra de ellos tiene una réplica admirable, no obstante nuestra falta de elocuencia. Pero cuando se lleva por delante la razón y la verdad escueta, desnuda, sin ambages ni eufemismos de ninguna especie, es muy difícil para los profesionales de

la política, por muy listos que estos sean, controvertir pública ni privadamente con alguien que sienta en su pecho un ciudadano consciente de sus deberes. Por eso nosotros abrigamos la idea segurísima, la íntima convicción, de que en cuanto expongamos ante la vergüenza pública las manchas de tintas malisimas que los afean y las lacras y estigmas de que están cubiertos los que nos combaten, empezará a desmoronarse esa obra que a ellos les parece maestra aunque no desconocen la farsa y pobrísima calidad de los materiales que tiene...

Las autoridades superiores y la opinión pública en general saben muy bien por que ya lo tenemos demostrado, que nuestras censuras y nuestras acu-

saciones siempre van documentadas, y que la verdad sabemos decirla como ella es, como la verdad se dice: sinceramente. Esta que es nuestra norma de conducta y nuestra característica, será ahora, como siempre, lo base sólida donde se apoyará la controversia que desde hoy empezamos con, y en contra de los caciques del señor Amado que aún rigen los destinos del distrito de Purchena.

Como llevamos la frente descubierta y no tenemos borrón ni mácula de ninguna índole, creemos firmemente que, cual sucedió antes, nuestro triunfo habrá de ser definitivo.

Eso el tiempo lo dirá.

Un agerista

Serón, Mayo 1917.

LAS CAMARAS.

POR TELÉFONO

SENADO

Madrid, 13.—Esta tarde poco después de la hora señalada y bajo la presidencia del señor Groizard, se celebró sesión.

En los escaños se nota gran desanimación.

Se hicieron varios ruegos.

El señor MAESTRE presenta una proposición para que se concedan pensiones a las viudas de los generales señores Aldave, Anso y Agula y al capitán señor Riquelme.

Le contesta el MINISTRO DE HACIENDA que considera justa la proposición del señor Maestre, pero no cree oportuno esto teniendo en cuenta que debían de gozar del mismo beneficio otras familias de héroes.

El señor MAESTRE rectifica y califica de vergüenza nacional el que las familias militares que se han sacrificado por la patria padezcan de privaciones.

Se admite la proposición y se levanta la sesión seguidamente.

CONGRESO

Declara abierta la sesión el señor Villanueva.

Se acuerda dar el pésame a la familia Real por la muerte de la infantita Pilar.

Después el señor LOPEZ MONIS desarrolla su anunciada interpelación sobre la amortización de las cátedras.

Combate la orientación que sigue sobre el particular el señor Alba, diciendo que se procede incorrectamente en la formación de tribunales de examen y en la venta de libros de texto.

El decreto de jubilaciones—continúa—gravará el presupuesto nacional en 2 millones de pesetas.

Después cree factible que se establezcan becas para los hijos de obreros en los Institutos.

Anuncia sobre esto último una interpelación.

El señor ALBA califica de intolerable que los catedráticos se agarren a su vida al presupuesto.

Dice que está obligado a cumplir la ley de autorizaciones y a recoger las aspiraciones de la opinión.

Hay que pagar más—añade—para que se trabaje más.

Explica la finalidad del decreto que se discute. Manifiesta que los catedráticos podrán explicar dos asignaturas cobrando un sueldo y una gratificación.

En la mayoría—dice—de los centros docentes de Madrid, se crearon cátedras que solo interesan a unos cuantos. (Muestras de aprobación).

Entra en consideraciones sobre el alcance de su reforma, y revela que no se debe aceptar al profesorado en relación con las demás clases que sirven al Estado.

El decreto no perjudicará, sino que favorecerá a los catedráticos.

El señor ZAVALA.—Hay profesores que no tienen ni un alumno y siguen cobrando.

El señor ROMEO, recomienda que se estudie bien la manera de evitar los abusos que se cometen en la venta de los libros de texto.

El señor ALBA continúa, y le ofrece al señor Lóbez Monis recoger su ruego sobre la implantación de becas a los hijos de obreros, creyendo que se conseguirá.

El señor GARCIA GUJARRO pide que no se haga la reforma por decreto. Dice que hay catedráticos que se retirarán en la plenitud de sus facultades y experiencia.

Manifiesta que no deben encomendarse cátedras a determinados señores si no las ganan por méritos.

Se entra en el

Orden del día

La cámara se reúne en sesión secreta, reanudándose la sesión a la siete y media.

Promete el cargo de diputado el señor Zulueta.

El Congreso pasa a reunirse en secciones; y a las ocho y minutos se reanuda la sesión pública.

El secretario da cuenta del resultado de las secciones.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

DE ARTE

Ayer tuvimos el gusto de oír interpretar con el violín, en el conocido establecimiento de esa capital Lopez y Grifo, al joven forastero Juan Morales el cual acompañado al piano por el distinguido maestro señor Viada y por el paisano Sanchez de la Higuera tuvo a bien hacernos conocer diversas y clásicas obras, demostrando un gran gusto y dominio en el difícil arte de Sarasate.

También se improvisó un duo a piano y violín entre los señores Guillén y Oña resultándonos muy agradable la velada.

Auguramos desde luego un feliz éxito al señor Morales en sus tournées artísticas que en breve emprenderá por Portugal, alegrándonos llegue a ocupar un buen puesto en los difíciles caminos del arte.

CONSULTA ESPECIAL

DE Enfermedades de nariz, garganta y oídos

A CARGO DE

Don Antonio García y García

Médico forense

Horas de consulta: De 2 a 4

OBISPO ORBERA, 5

Los médicos titulares

Ayer a las siete y media reunió el alcalde interino a los médicos de la Beneficencia municipal.

Después de amplia discusión, se acordó:

Primero. Que estos remitan una nota diaria a la Alcaldía con el nombre y apellido de los enfermos pobres a quienes les pongan recetas, indicando la calle y número donde habitan, y región a que pertenecen.

Segundo. Que no se le haga a los enfermos ninguna indicación de la farmacia donde han de adquirir las medicinas.

Tercero. Que cuando estén terminado los nuevos modelos de recetas, se llenen todas sus indicaciones.

Cuarto. Que las recetas se escriban con claridad, sobre todo los nombres, apellidos y domicilios.

Quinto. Que a los que no estén inscritos en el padrón de pobres, no se les extiendan recetas.

Quedando todos conformes en cumplir lo acordado, se terminó la reunión.

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

Parte francés

Madrid, 13.—El parte oficial francés dice:

Fuerte artillería en el Avre y Lorena.

Destacamentos franceses atacaron con éxito a Morénit, haciendo numerosos prisioneros.

En Saint Dieu fracasó el ataque alemán.

En el resto reina calma.

Parte alemán

Madrid, 13.—El parte oficial alemán dice:

En la colina de Kennuel aumentó la artillería y luchas locales de infantería en los demás puntos, donde se hicieron muchos prisioneros.

Bombardeo en Avre, al S. E. de Alber rechazamos fuertes ataques de los ingleses.

En varios puntos el enemigo efectuó varios avances exploradores, siendo rechazados igualmente.

Una fotografía interesante

Lo es la que ha hecho Escoc el domingo último, cogiendo en amplio aspecto la manifestación celebrada en alegría a la libertad del Comité de Huelga. Ha revelado el señor Escoc una vez más, su actividad, su inteligencia y su esmerado gusto, dotes que le caracterizan y que nosotros aplaudimos. Esta última fotografía de asunto público, es digna de adquirirse. El domingo por la tarde ya la tenía expuesta en el escaparate del café Suizo, y satisfecho puede estar el notable fotógrafo de la plaza de Canalejas, con la demanda de cartulinas, que hasta ahora le han hecho nuestros queridos correligionarios. También los hace factibles de adquirir el reducido precio de 1,25 pesetas. Nuestra sincera felicitación al señor Escoc, y hasta otra en que nos dé otra prueba del cariño que pone en su bello arte.

NOTAS MINERAS

Registros

Don Miguel García Algarra solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, titulado «Reina Victoria» número 34394, término municipal de Nijar—paraje denominado Rambla de la Pileta.

Lea usted mañana «El Día»

# LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acaba de recibir 15.000 sombreros paja novedad, ala doble, Precio fijo.-Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8.

## canto redondo a 4 ptas.

Y 25.000 sombreros a cinco pesetas paja Fantasia.

Para «La Crónica Meridional»

### REMITIDO

Pocas líneas para «La Crónica», pues entiendo que la cuestión ha terminado haciendo constar de una manera irrevocable, que no fué la supresión del impuesto de consumos, la ruina de la Hacienda municipal, pues, con ellos y sin ellos, jamás marchaba casi con regularidad, a excepción de las pocas épocas en que por más honrosa administración, se pagaba mejor y se hacía algo.

La ruina de la Hacienda municipal está en la desastrosa administración de sus administradores.

Queda sentado que cobrado el impuesto de consumos y arbitrios, dejaban de pagarse atenciones del personal, alquileres de casa, valores de obras y otros. Lo propio sucedería después, siguiendo como seguiría igual administración.

No hay que combatir la ley de los sustitutivos; lo que hay que combatir desde hoy en adelante, es, a los hombres, y más que nada, al pueblo, principal responsable de todo. Para terminar poniéndome al lado de «La Crónica».

Si lo que de odioso e impopular tiene el impuesto de inquilinato y reparto vecinal, es sustituible por otros impuestos, de más rendimiento, ¿por qué razón no se llevó a la práctica?

Me refiero a gravar los minerales y espantos que salen de nuestro puerto, tráfico el principal, que más destrozos causa en las mejores pavimentaciones de nuestras modernas calles.

¿Qué razón hay para que en el Gobierno central, se estrele siempre la aprobación de estos razonables impuestos?

Se acercan los nuevos presupuestos para los que ya, según rumor, serán aumentados con otras CINCO MIL pesetas más, esto que se sepa; pues no sabemos cuantas más se aumentarán. Nada de suprimir, no; aumentar más y más. Esta es la Hacienda local, apreciable «Crónica».

### Del Gobierno CIVIL

Muy sonriente el señor Viala, como primera noticia nos comunicó, que los doce obreros que se encontraban sin trabajo y que habían prestado sus servicios en la Compañía minera «The Soria», habían sido colocados.

También recibió al Presidente de la Diputación el que le hizo presente, que no dispone de dinero suficiente para pagarle a los empleados y venía a prevenir al Gobernador para que éste les recomendará un poco de espera, pues tenía noticias de una reunión celebrada por ellos en la que habían adoptado enérgicas medidas.

Ayer decía, que giraría visita de Inspección al Hospital y demás dependencias de aquel Establecimiento para

ver la organización y funcionamiento de los mismos.

Que aunque pensaba autorizar la exportación del pescado nuevamente, le había hecho decidir en contrario varios abusos cometidos por algunos industriales, que conservan el pescado en hielo para después ponerlo a la venta. Esta orden seguirá hasta dentro de algunos días.

Lo ha visitado un señor de Bnahadux para darle cuenta de que no ha aparecido el dueño del vagón de harina detenido en aquel pueblo.

El viaje ha tenido por objeto comprar algunos sacos de harina, y pedirle al Gobernador que autorice sean retirados de aquel vagón algunos sacos.

Y, por último, que para hoy a las cinco de la tarde está citada en este Gobierno la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

### Asociación uvera.

Por falta de espacio no podemos dar cuenta de la asamblea verificada el domingo, y que fué presidida por el señor Tapia.

Asistió regular concurrencia. Se dió cuenta de la prohibición de los Estados Unidos para toda clase de frutas.

Acordóse dirigir ruegos al ministro de Estado, para que entable negociaciones.

Fueron aprobadas las modificaciones del reglamento.

Cuantos trabajen por dar soluciones favorables a este gran problema provincial, merecen la consideración y el respeto de todos. Y en este caso no se lo hemos de regatear a la asociación.

### PROVINCIA

**Manifestación**  
En el vecino pueblo de Gergal, se ha celebrado una manifestación pública, para demostrar la alegría, por la libertad del Comité de huelga. Esta ha sido organizada por el Circulo Republicano Federal y recorrió las principales calles del pueblo.

**Pastoreo abusivo.**  
Comunican de Los Gallardos que el día 12 fué sorprendido Juan Campos Cervantes de 18 años, en el sitio llamado «Las Perulacas» término de Bédar. Se encontraba apacentando 93 ca-

bezas de ganado lanar y 13 de ganado cabrio, en la propiedad del vecino de dicha villa Francisco López Moreno, sin la correspondiente autorización. Ha sido denunciado por este motivo ante el Juez Municipal.

#### Un reclamado

Ha sido detenido en Gergal, el joven de 12 años Juan Hernandez, que estaba reclamado por el Juez Municipal, para que cumpliera 26 días de arresto menor, por hurto de verde.

#### Denuncia

Comunican de Los Gallardos que Francisco Moreno, denunció a la guardia civil, que en una finca de su propiedad titulada «La Perulaca» término de Bédar se cometió un daño en el sembrado de cebada, y que sospechaba de Antonio Lopez Sanchez.

Interrogado el citado individuo, confesó que efectivamente había estado en el sembrado, pero que solamente arrancó hierbas y no matas de cebada.

Se ha instruido el correspondiente atestado.

### Política española

(POR TETÉGRAFO Y TELÉFONO)

#### La comisión de incompatibilidades

Madrid 13—Hoy se ha reunido en el Congreso la comisión de incompatibilidades, examinando las actas de los señores que componen el Comité de huelga a los cuales consideró capacitados para ejercer el cargo de diputados de la nación.

#### Visitas a Maura

Madrid 13—Esta mañana recibió el señor Maura la visita de un ex-ministro de Francia.

Después le visitaron varios diputados agrarios entregándole las conclusiones de la asamblea recientemente celebrada, y exponiéndole las aspiraciones de los agricultores.

#### Otra visita a Ventosa

Madrid 13—La comisión de diputados agrarios que esta mañana conferenciaron con el Presidente del Consejo, visitó al comisario de abastecimiento señor Ventosa, quien persiste en el criterio sobre las tasas, e incautaciones agrícolas excepto en los casos concretos, que previa la justificación debida, había excepciones.

#### Diputados que se reúnen

Madrid, 13.—Se han reunido los diputados que son médicos y farmacéuticos, acordando constituir un grupo que presidirá el señor Franco Rodríguez, para entender en as cuestiones de higiene social científica.

#### ¿Crisis en breve?

Madrid, 13.—Circula con gran insistencia el rumor de que pronto habrá crisis, abandonando el Gobierno los señores Dato y Besada.

### ENSEÑANZA Y PROFESORES

Don Federico Lozano, de Huerca Overa, ha solicitado tomar parte en las oficinas en turno restringido.

Don Pedro Galera, de Vera, y don Pedro Diaz de Mojacar, solicitan figurar en las listas de aspirantes a interinidades.

El Habilitado de Pasivos de esta provincia, encuentra justificada la nómina del primer trimestre del año actual.

### Lea usted la cuarta plana.

## MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERÍA. JUGUETERÍA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4

## ¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

# RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSÉ ALCARAZ JIMENEZ. Méndez Nuñez, 22

### Las farsas del Concejo

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Alonso, celebró ayer tarde sesión la corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Fernandez Burgos, Perez Burillo, Perez Lopez, Iribarne, Villegas, Marcia, Fuentes Gonzalez, Moreno Nieto, Perez Garcia, Estevan, Zea y Naveros Burgos.

En los escafios del público se nota alguna animación.

El secretario señor Estevan dió lectura al acta de la anterior sesión siendo aprobada.

#### Orden del día

Oficio del señor alcalde, manifestando que empieza a hacer uso de la licencia.

#### Enterados.

Certificación de las obras de reformas ejecutadas en las escuelas de la barriada de los Molinos de Viento.

#### Conforme.

Escrito de don José Manzano Castro, solicitando la baja del padrón vecinal por haber trasladado su residencia a Gador.

#### Se accede a la petición.

Oficio del señor gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Subsistencias, interesando que el Ayuntamiento señale precio regulador al pan de consumo corriente.

Después de breve discusión en la que intervienen los señores Perez Burillo, Villegas y Fernandez Burgos, se acuerda a propuesta del señor Iribarne, facultar al alcalde para que juntamente con la comisión de Abastos, determine lo que se interesa por el gobernador civil, y se cumpla con el reglamento.

El señor Fernandez Burgos hizo constar que el kilo de pan se está elaborando con 100 gramos de falta y por el mismo precio; añadiendo que esto debía de conocerlo el público.

Informes de la Comisión de Carruajes.

#### Aprobados.

(Entra el señor Granado.)

Oficio del músico Juan Fenoy, solicitando un mes de licencia.

A informe de la comisión de Festejos (Entra el señor Moreno Gallego).

Cuenta de 250 pesetas, que rinde el Director de la Escuela Normal de Maestros por material para aquel Centro.

A propuesta del señor Fernandez Burgos pasó a la Comisión de Hacienda.

#### Otros asuntos.

Terminado el despacho ordinario el secretario dió lectura a un telegrama del presidente del Consejo de Ministros, en contestación a otro del alcalde, en el que manifiesta el primero que el gobierno se preocupa de presentar en breve plazo al Congreso, el proyecto de haciendas locales.

Se dió lectura a i mismo de un escrito de los lab adores de esta vega, quejándose de que se les quiera cobrar impuesto sobre los carros agrícolas, y ruegan al Ayuntamiento que dé las órdenes oportunas para evitar este hecho; pues esta clase de carruajes está exceptuado de todo gravamen.

El señor Fernandez Burgos apoya la petición de los agricultores y después de fundamentarla, ruega que se acceda a lo que solicitan.

El alcalde promete interesarse en la cuestión.

El mismo señor concejal, manifiesta después, que según las noticias que tiene de persona que se interesa vivamente por el porvenir militar de Almería, esta le ha indicado lo conveniente que sería que una comisión de concejales marchara a Madrid, para que en unión de los representantes en Cortes gestionaran el envío de tropas que hay solicitada para guarnecer nuestra ciudad.

Después de intervenir en este asunto los señores Perez Burillo, Fernandez

Burgos Perez Garcia e Iribarne, se acuerda que el alcalde indique los concejales que han de formar dicha comisión para que inmediatamente marchen a Madrid.

El señor Perez Burillo, se ocupa de las mejoras que las sociedades obreras, han solicitado del gobierno para su reedificación y ruega al Ayuntamiento que este se adhiera a dicha petición.

La corporación así lo acuerda.

El "Hilo" del pasado

El señor Muñoz Ocaña, conformándose en la anterior sesión y aprovechando la presencia del Presidente de la Comisión de Abastos, se ocupó de las irregularidades del mercado, manifestando que en este la entrada del pescado era insuficiente para el consumo público.

Dijo que esto lo motivaba el hecho de que arbitrariamente se exportara dicho artículo sin tener en cuenta que el Ayuntamiento, adoptó un acuerdo en el sentido de que las exportaciones no podrían realizarse, hasta tanto en el mercado no hubiese 2.000 kilos de existencias.

Afirma que el pescado se envía a otros puntos puesto que consta en las hojas de expediciones.

Apunta varios casos para demostrar la veracidad de sus palabras, extrañándose de aque no haya venido a esta sesión la certificación que solicitó en la sesión pasada, respecto a la salida de pescado para otras poblaciones.

Ultimamente, manifiesta que en las operaciones del mercado interviene un individuo extraño que no está facultado por la alcaldía, para ejercer función de ningún género.

El señor Fernandez Burgos se adhiere a las manifestaciones del señor Muñoz y pone de manifiesto otros hechos confirmando que en el mercado existe algo extraño.

El señor Fuentes: He venido sumamente preocupado, apenado, triste porque en la sesión pasada, un señor concejal se permitió anunciar una interpección, respecto a mi actuación sin tener en cuenta mi ausencia y por cuyo motivo ha estado durante siete días mi honra y mi dignidad por el suelo.

Hace historia de su cometido y dice que cuando ha autorizado la exportación de pescado ha sido por consentimiento del ex-gobernador señor Gimenez Royo y en una tercera parte.

(En el público se siente cierto susurro que obliga al alcalde a suplicar orden. Algunos dicen; muy bien.)

El señor Fernandez Burgos: ¡Que se callen los remitentes!

Prosigue hablando el señor Fuentes manifestando que no es cierto que constituyera una obligación el que en el mercado tuviese que haber 2000 kilos de pescado, para poder autorizarse la exportación, añadiendo que en evitación de la crítica y de lo que de él pudiera decirse, autorizaba al Inspector de la Plaza de abastos para que se informase de la existencia de pescado, informando a su vez al Gobernador señor Gimenez Royo quien autorizaba o no autorizaba la salida de dicho artículo.

Desmiente que en los asuntos de su incumbencia intervenga persona extraña.

Después de rectificar el señor Muñoz Ocaña y Fernandez Burgos a propuesta del primero se acuerda reiterar al Gobernador el acuerdo del Ayuntamiento, respecto a que no se exporte ninguna cantidad de pescado mientras no haya para el consumo público 2000 kilos.

Durante el debate que fué largo y pesado se interrumpió varias veces, el orden por parte del público y de los concejales.

Levantose la sesión.

### NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima . . . 19°0  
Mínima . . . . . 13°5

## NOTAS BREVES

#### Citación

El jefe de la caja de reclutas, cita al recluta Juan Sanchez Sanchez, para que se presente en aquella caja el 18 del actual con objeto de cubrir baja

#### Comisión mixta

El Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento, cita ante aquella comisión al mozo Rafael Serrano Pacheco para que se presente el 28 del actual.

#### Vacantes

Se encuentra vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Huerca.

o o o

Igualmente se halla vacante de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaría de Chirivel.

#### Visita de Inspección

La Delegación de Hacienda, dirige una Circular, anunciando que el Inspector del timbre girará visita de Inspección a los pueblos del partido judicial de Almería.

#### Reunión

En Huerca Overa se reunirá el día 16 de junio a las 4 de la tarde, la Sociedad Hidroeléctrica del Almanzora, para celebrar Junta general extraordinaria.

#### Subasta

El Juez de primera instancia de Vera anuncia la subasta de los bienes inmuebles embargados a don Francisco Martínez Marquez.

### Municipalidades.

#### Ornato

Se cita para el día 15 a las 11 de la mañana, la comisión de Ornato.

#### Reforma

Don José López Perez, solicita per-

## SECCION COMERCIAL.

#### Panaderías

Emilio Tellez, Bermúdez, 8, (antigua Tahonera). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

#### Utensilios y demandas

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende una cama de matrimonio, de nogal del país, por no ser de estilo inglés. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro mil metros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de retroceso. Razón en esta Administración.

### Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7.

### Carreras especiales y universitarias.

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informará, D. Manuel Pérez Garcia, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 28.

### Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

### Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

### EL ARCO IRIS

Droguería La Alhambra

Material fotográfico.—Perfumería. Pintura.—Droguería en general.

Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 80



miso para reconstruir la tapia, de una finca sita en la calle de la Paz (B. Alto) y pide también la seña la línea porque tiene que ajustarse.

#### Lo que dice el señor Alonso

Después de saludarle en su despacho oficial el secretario particular nos facilitó la siguiente nota, referente al programa del alcalde durante el periodo de su interinidad:

— Quiere que el público se entere del movimiento de Caja de la casa Consistorial y al efecto en el día de ayer había 55'29 pesetas (de corriente) y 262,92 pesetas (de carcelario), y además los detalles de la distribución.

Visitó la plaza de abasto, ordenando que se acé la alhondiga, dándole al arrendatario un plazo de dos días.

Ha ordenado que limpien los puestos de venta, cerrando aquella que no lo cumplan.

Ha pedido al señor Pradal y al Inspector de policía Urbana una relación de las aceras que se encuentran rotas en el centro de la población, para ordenar su arreglo.

Crearé brigadas sanitarias, para que diariamente inspeccionen los lugares que se le indiquen.

También visitará los diferentes distritos, acompañado de los tenientes de alcalde respectivos.

Arboles frutales de Aragón  
Arboricultura y floricultura  
PARA INFORMES Y CATALOGOS,  
Aznar, Tonda y Compañía, S en C  
PRINCIPE, 27.—ALMERIA